

INFORMACIÓN IMPORTANTE

CONSEJOS

El día antes del examen:

- Revisa la dirección y el tiempo en llegar.
- Prepara DNI, bolígrafos, tñpex, reloj, agua y ropa c33moda.
- Acuéstate pronto y descansa al menos 8 horas.

El día del examen:

- Apaga el móvil.
- Haz el tema que más domines.
- ¡Muy importante la limpieza del examen!
- Revisa bien que est33n todas las hojas ordenadas.
- No hagas se33ales en las hojas ¡ES MOTIVO DE ANULACIÓN!

- Se considera **admitido/a si se ha presentado al 1er ejercicio de la 1ª prueba (parte A).**
- Solo podr33n **hacer valer nota -re-baremaci33n- de otra CCAA en las convocatorias entre 2013-2016.**
- Desde la Inspecci33n publicarán **aclaramientos sobre normativa y adaptaci33n terminol33gica a la LOMLOE.**
- Quienes saquen ≥ 8 en la nota final de la oposici33n (sin concurso) tendr33n 1 de cada 10 sustituciones (...).

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

- Las comisiones de selecci33n publicarán los **criterios de actuaci33n y evaluaci33n** antes de la oposici33n.
- **Orden de actuaci33n** de aspirantes: alfab33ticamente (primer apellido) a partir de "N". Los llamamientos se har33n al menos con 2 d33as h33biles de antelaci33n (centros celebraci33n pruebas).
- **TRIBUNALES:** si hay diferencia de **3 o m33s puntos se excluyen la m33x. y la m33n.**, haci33ndose la media de las restantes. Las plazas desiertas del turno discapacidad pasan al turno libre.
- **INTERINIDADES.** Se considera **especialidad adquirida sacando m33s de 5 en la 1ª prueba (parte espec33fica) de la oposici33n** desde 01/01/13 y/o haber desempe33ado puestos en especialidad -centros p33bl.- **durante 20 meses.**
- En el caso de **presentarse en otra CCAA** deben justificar con certificaci33n por el tribunal a **justificante.oposicion@jccm.es** antes del 07/07/25. (Obligatorio **presentar solicitud en CLM** tambi33n).
- El cuerpo de Maestros se gestiona con bolsa 33nica en CLM, por lo que solamente hay que presentar una solicitud. En **Secundaria debe presentarse a cada especialidad para mantenerse en bolsa.**

OPOSICIONES 2025

CUERPOS DE SECUNDARIA

LISTAS DE INTERINOS 2025-26

FECHAS CLAVE

Basadas en la anterior oposici33n



DÍA DE LA OPOSICI33N
21J presentación pruebas
de 9:00 a 10:00h
2025



TODA LA INFO

<https://ste-clm.com/oposiciones-2025-clm/>

¡Todos los Modelos de reclamaci33n est33n disponibles en nuestras sedes de STE-CLM!
¡AFILIATE YA! <https://ste-clm.com/afiliacion/>



655 615 709

haznos tus consultas sobre las Oposiciones por WhatsApp
ESCRIBENOS CON EL HASHTAG #oposiciones2025
de L-V de 9-14h

Para suscribirte a nuestro canal de Whatsapp, guarda este n33mero en la agenda de tu m33vil y escribe la palabra **ALTA**



PRESENTACI33N DE SOLICITUDES:

Del **31 enero** al **19 febrero** (ambos inclusive)

EXENCI33N DE TRIBUNALES

Del **31 enero** al **19 febrero** (ambos inclusive)

LISTADO DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS:

19 marzo (provisional)

24 abril (definitivo)

SORTEO APELLIDO TRIBUNALES:

30 abril ("M33ndez Tejada")

COMPOSICI33N DE TRIBUNALES:

16 mayo

CENTROS DE EXAMEN:

16 mayo

CRITERIOS ACTUACI33N Y EVALUACI33N TRIBUNALES:

Aprox. **5 junio**

BAREMO

Aprox. **24 junio** (provisional-5 d33as reclamar)

Aprox. **20 julio** (definitivo-1 mes recurso alzada)

FECHA DE EXAMEN:

Previsiblemente **21 junio**

PUBLICACI33N DE NOTAS 1ª parte:

Aprox. **3 julio** (Reclamaci33n 2 d33as h33biles)

LLAMAMIENTOS PARA 2ª parte:

Aprox. **8 julio**

PUBLICACI33N NOTAS GLOBAL:

Aprox. **18 julio** (Reclamaci33n 2 d33as h33biles)

FINALIZACI33N DEL PROCESO:

Aprox. **22 julio**

ASPIRANTES SELECCIONADOS/AS

Aprox. **25 de julio** (provisional-Reclamaci33n 2 d33as h33biles)

Aprox. **31 julio** (definitivo-5 d33as presentar documentaci33n)

ADJUDICACI33N FUNCIONARIOS/AS EN PR33CTICAS:

Aprox. **7 agosto** (provisional)

Aprox. **14 agosto** (definitiva)

CONVOCATORIA CUERPO DE SECUNDARIA CONCURSO OPOSICIÓN CLM 2025

DESARROLLA EL RD 276/2007 Y NO EL PROCESO EXTRAORDINARIO

En caso de Secundaria en CLM, llevamos desde antes de 2018 sin ir por este real decreto, hay pocas variaciones pero importantes.

2/3 FASE DE OPOSICIÓN

NOTA DE LA FASE OPOSICIÓN:

- Media aritmética de la primera y segunda prueba.
- Hay que obtener como mínimo un 5 para pasar a la fase concurso -PRUEBAS ELIMINATORIAS-

1ª PRUEBA "escrita" Nota de 0 a 10 en ambas • Mínimo 5 para 2ª prueba $(0,5 \times \text{Nota A}) + (0,5 \times \text{Nota B})$

PARTE B "tema"

- 25 = 2; 26-50 = 3; >50 = 4
Tiempo: 2h
Mín. 2,5 ptos

PARTE A "práctica"

Tiempo: 1h30'
Mín. 2,5 ptos

2ª PRUEBA "encerrona" Nota de 0 a 10. 1h máx. • Mínimo 5 para concurso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (anexo III) 30' máx. oral
Se entrega el día que se es citado/a. Personal, individual, 60 folios (+portada), A4 a una cara en Arial 12 -espacio sencillo-. Incluye las UD: mínimo 12.

UNIDAD DIDÁCTICA / SA
Hasta 1h posterior a la programación Se elige 1 de 3 de la programación o del temario

1/3 FASE DE CONCURSO

BAREMO, máximo 10 puntos. Para la valoración de méritos *No confundir en el baremo de las listas de interinos

- **Experiencia docente previa: "interinidades"** Máximo 5 ptos.
Computable prof. religión
- **Formación académica: "titulaciones"** Máximo. 5 ptos.
Incluye expediente académico, postgrados, "ERE" e Idiomas(distinto EOI) C1-C2
- **Otros méritos: "cursos"** Máximo 2 puntos (>=27 créditos) Form. permanente =esp
Asistente 0,075/créd
Ponente/coord 0,150 /créd
*En otras espec. la mitad

Experiencia docente previa

Esp. del cuerpo en centros públicos / año = 1 pto.
Esp. diferente en centros públicos / año = 0,5 ptos.
Esp. de igual nivel / etapa en otros centros (privados) = 0,5 ptos.
Esp. de diferente nivel / etapa en otros centros (privados) = 0,25 ptos.

RESUMEN DEL CÁLCULO DE LA NOTA DEL BAREMO PARA LA BOLSA DE INTERINOS.

■ BOLSA ORDINARIA: Mediante baremo de méritos

• Experiencia docente previa (Máximo 4,5 puntos)

Mismo CUERPO, centros PÚBLICOS: 0,4500 puntos/año.

Distinto CUERPO, centros PÚBLICOS: 0,2250 puntos/año.

Mismo NIVEL/ETAPA, OTROS centros: 0,2250 puntos/año.

Distinto NIVEL/ETAPA, OTROS centros: 0,1125 puntos/año.

*En este apartado se tendrá en cuenta un máximo de diez años escolares.

• Nota final oposición (Máximo 4,5 puntos)

$\text{NOTA} \times 0,45 + 0,75$ (Si aprueba) + 0,25 (Nota > 6) + 0,5 (Nota > 7)

Se consigue el máximo con una nota de 7,222.

• Formación y otros méritos (Máximo 2 puntos)

Formación académica (Expediente y otras titulaciones): Máximo 2 puntos.

Formación permanente (Cursos): Máximo 2 puntos.

NOVEDADES "ADJUDICACIONES LA CARTA"

- Es posible una petición semanal de plazas "a la carta" que incluirá otras especialidades (afines) si se tiene opción para las sustituciones ("durante el curso").
- Quienes estén en varias bolsas (por diferentes cuerpos y especialidades) no tendrán la opción de ponerse disponible / no disponible en unas bolsas sí y en otras no (es un todo o nada).
- Se permitirá ponerse no disponible cuando quiera el aspirante y sin justificación, menos el día de la adjudicación.
- Aquella persona interesada que obtenga un destino, pasará a tener el estado de "ocupado", lo que le impedirá participar en ningún otro proceso, independientemente que esté en varias bolsas a la vez.
- La solicitud inicial (oposición/renovación) te obliga a marcar como mínimo una provincia, que te llevará a la obligación de coger determinadas plazas de manera obligada.
- Los cambios de criterio se podrán hacer en septiembre y diciembre (plaza ordinaria/itinerante, el tipo de tiempo parcial o duración/proximidad).
- Las personas que estén en bolsa y tengan >=8 en la oposición a partir de las oposiciones de 2024 (tanto de CLM como de otra CC.AA.) podrán hacer valer el derecho preferente en las sustituciones solo en esa especialidad. Los datos estadísticos son 75-80 personas en total sobre el censo total (30.000 que incluye todas las enseñanzas).
- Quien participe "cada jueves", se le cargará por bloques las plazas a las que por su perfil puedan optar -incluyendo las afines que te pueden caer antes que las de tu bolsa-. "Cuando entres con el DNI, el sistema te ofertará plazas a tu perfil". Si son "externos" (equivalentes al conocido llamamiento telemático) deberán seleccionar titulación adjuntando el expediente académico y se le cargará la oferta de plazas. En el fondo es como si fuese un acto público (la 1ª persona pide plaza según su perfil).
- En los LLAMAMIENTOS TELEMÁTICOS EN LA PRÁCTICA DESAPARECEN y quedan de manera extraordinaria (y puntual) por si falla el sistema o en algún caso de Conservatorios (...). Para estos casos extraordinarios:
 - » No podrán participar las personas "no disponibles todo el año" ni quienes estén en estado "ocupado".
 - » Si aceptan el llamamiento, a su vez pasarán a estado "ocupado" para el resto de procesos.
 - » Se integran en la correspondiente bolsa ordinaria adjudicada en el mismo curso ordenados/as por tiempo trabajado.
- Quien no esté disponible, el día de la oferta de plazas puede participar y pasa a estar disponible.
- Las bolsas extraordinarias se renovarán para actualizarlas.